

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Periodo	Pagos	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	150	450	900	1800
En el resto de España	175	525	1050	2100
En el extranjero	200	600	1200	2400

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Columna	1ª	2ª	3ª	4ª
Publicidad ordinaria	100	75	50	25
Publicidad especial	150	100	75	50
Publicidad de lujo	200	150	100	75

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Periodo	Pagos	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	150	450	900	1800
En el resto de España	175	525	1050	2100
En el extranjero	200	600	1200	2400

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR
Redacción y Administración, Lealtad, 2, 2.º
Diario de la mañana, con los números de la tarde y noche, y los de las Provincias y Extranjero
Sucesal, Acera del Casino, 23, bajo

Del mundo y del hombre

Regionalismo etnográfico y regionalismo positivo

Ya que el regionalismo es una vez más, actualidad de primer orden, voy a consagrarle unos párrafos, aunque sólo desde el punto de vista teórico, para no salir del sereno ambiente en que me he propuesto mantener estas crónicas.

Para mí hay dos clases de regionalismo, que permito llamar regionalismo etnográfico y regionalismo positivo.

El regionalismo etnográfico es eminentemente sentimental: es el apego al país en que se ha nacido, al idioma que se ha aprendido a hablar, a las costumbres en que se ha crecido; y en el concepto de costumbres lo incluyo todo: trajes, viviendas, alimentos, utensilios, pasatiempos, etc. El apego a estos elementos, del medio propio, implica una resistencia a aceptar los elementos de otro país, a otro lenguaje, a otras costumbres, exige un esfuerzo penoso, algo como los cambios de postura para un reumático. Lo que causa molestie despierta antipatía. El apego a un medio geo-etnográfico edifica los medios geo-etnográficos diferentes.

El regionalismo positivo es un producto de la reflexión y va encaminado al principio del mayor rendimiento con el menor esfuerzo. En el sistema centralista, para construir un ferrocarril o fundar una Universidad en Galicia, son necesarios tres consumos de energía humana; uno íntel en Galicia; otro de gestión de Galicia sobre Madrid; y otro tercer reflejado de Madrid sobre Galicia. Con el regionalismo positivo basta el primer orden de empleo de energía y además se evita el peligro de que no se produzca en el centro administrativo el fenómeno de reflexión, perturbado, entre otras causas, por el concurso de tantas gestiones como afluyen de todas partes.

El regionalismo etnográfico responde pues a un dominio del medio (geográfico y etnográfico) sobre el hombre; el regionalismo positivo es, por el contrario, una organización humana para el mejor dominio del medio. El primero es un producto del fenomenismo inconsciente; el segundo de fenomenismo consciente.

Esta distinción es paralela a la de los conceptos de nación y estado. La región es una nación pequeña o una subdivisión de la nación. La circunscripción administrativa autónoma es un pequeño estado o una subdivisión del estado. Por eso el regionalismo etnográfico se llama también (según el grado o el punto de vista) nacionalismo; y el positivo puede confundirse con el federalismo.

La nación y la región, el nacionalismo y el regionalismo no son un producto de la civilización superior; porqué, precisamente, donde encontramos más acentuado, así el fenómeno como su sentimiento, es entre los pueblos llamados «primitivos». El estado y la circunscripción administrativa son, por el contrario, productos «culturales» en todo lo que tienen de organización consciente.

Cuanto más naciones, más fronteras, más odios, más guerras, menos solidaridad entre los hombres. Igualmente, dentro de cada nación, cuanto mayor regionalismo etnográfico, es decir, cuantas más diferencias de lengua, de usos, de costumbres y de leyes fundamentales, mayores dificultades para la comunicación entre los hombres de distintos medios regionales; mayores trabas para que cada cual pueda desarrollar su libre actividad donde mejor le parezca.

En cambio, cuanto mayor autonomía positiva (dentro de la mayor unidad etnográfica posible) mayor libertad de acción para el individuo, y mayor fecundidad para el esfuerzo.

Estas dos formas tan distintas de regionalismo andan a menudo mezcladas y aun enmarañadas confundidas en las campañas del regionalismo español; y a cada paso ve que se aducen argumentos justificativos del regionalismo positivo, para deducir como consecuencia el regionalismo etnográfico. Análogamente, el centralismo aparenta resistir al regionalismo etnográfico, cuando al que en realidad resiste es el positivo. Por eso me parece muy necesario separar bien los dos conceptos, súbitamente designados con una misma palabra.

Para mí el regionalismo etnográfico, como eminentemente afectivo, es retrógrado, responde a una falta de cuestión para la vida política superior, a una dificultad de adaptación a las creaciones culturales superiores. Así, por esa superioridad, son los «antiguos» (v. g. la lengua latina en la antigüedad, y las «costumbres europeas» hoy...) Es pues una regresión. El regionalismo que llama positivo es intelectual y constituye una necesidad del progreso.

Lo más grave es que el regionalismo etnográfico es menos fecundo de lo que parece para el fin que se proclama. El sentimiento etnográfico no es incompatible con la centralización política; puesto que en España vemos que ha sobrevivido a siglos de monarquía más o menos centralizadora. Todos los absolutismos centralizadores de Europa, y aun todos los despotismos imperiales de la antigüedad, se fundaron sobre pueblos etnográficamente heterogéneos y de sentimientos etnográficos muy acentuados. El regionalismo etnográfico, lejos de estorbar al centralismo político,

LA ACTITUD DE NORTE-AMÉRICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ante la nota alemana anunciando el torpedeamiento sin previo aviso de los buques de cualquier orden que crucen entre los submarinos en determinadas zonas, el presidente norteamericano, sin mayores consultas ni reclamaciones, ha roto las relaciones diplomáticas con el Gobierno alemán. A estas horas no se sabe todavía nada concreto sobre las consecuencias que tendrá esta ruptura. Irá los Estados Unidos a la guerra? ¿Se prestará Alemania a hacer concesiones para evitar la entrada en la lucha de este nuevo poderoso enemigo? No se tardará mucho en salir de dudas. El momento es grave para todos los países neutrales, pero lo es en particular para los Estados Unidos, por los antecedentes que tiene allí la cuestión de los submarinos.

Ya cuando Mr. Wilson lanzó su nota invitando a los beligerantes a puntualizar sus aspiraciones, se dijo, para explicar la intervención algo extraña del presidente, que los norteamericanos estaban directamente interesados en que se entrase en vías de paz, pues de lo contrario serían inevitablemente, arrastrados a la guerra. Se decía esto, pensando en las amenazas de agravación de la guerra submarina que los alemanes habían hecho circular al ofrecer la paz.

Los norteamericanos estaban ciertos de que Alemania no amenazaba en vano y votan claro que en caso de realizar sus anuncios, les sería imposible sustraerse a adoptar decisiones violentas contra el Imperio. Era imposible, en efecto, una actitud pasiva, dados los graves peligros que para el tráfico y sobre todo para la vida de los americanos entrañaban las medidas alemanas; pero lo era principalmente después del término que habían tenido las larguissimas negociaciones en tablas con motivo del memorandum dirigido por Alemania a las neutras del 4 de Febrero de 1915, notificándoles el bloqueo de los países aliados por los submarinos. Entonces el Gobierno alemán se limitaba a prevenir a las neutras del peligro que podrían correr sus naciones de ser víctimas de ataques dirigidos contra los enemigos de Alemania.

Mr. Wilson contestó rechazando toda justificación a cualquier atentado contra la seguridad de los ciudadanos norteamericanos y exigiendo el cumplimiento estricto de los preceptos internacionales.

En tanto iban y venían las notas, se sucedían los torpedeamientos y los sacrificios de vidas humanas, en su mayor parte de norteamericanos, como en los casos del Lusitania, del Mauritania, del Sussex. Wilson se decidió a reclamar con energía y, al fin, el 4 de Mayo de 1916 Alemania contestó a sus comunicaciones con una nota en que declaraba que sus fuerzas navales se acomodarían a los preceptos del derecho marítimo; pero añadiendo este párrafo: «El Gobierno alemán no duda que el Gobierno de los Estados Unidos demandará, sin dilación y con toda la insistencia posible del Gobierno británico, la observación inmediata de las reglas del derecho de gentes. Si las gestiones del Gobierno norteamericano no logran el resultado deseado, el Gobierno alemán se hallará en una nueva situación, ante la cual se reserva plena y entera libertad de acción».

Esto era condicionar el cumplimiento del derecho marítimo por los submarinos, con arreglo a las constantes explicaciones alemanas y según las cuales, la lucha submarina era la respuesta obligada a los abusos ingleses en materia de bloqueo y de contrabando de guerra.

Pero Wilson se negó a admitir condición alguna. En su respuesta decía: «El Gobierno americano notifica al Gobierno imperial que ni por un instante puede admitir o menos discutir la idea de que la observancia por las autoridades navales alemanas, de los derechos de los ciudadanos americanos sobre los mares, dependa poco ni mucho de la conducta de cualquier otro Gobierno, en lo que respecta a los deberes de los marinos y de sus combatientes».

Las negociaciones terminaron aquí. Alemania no replicó nada. Pero por algún se había reservado su libertad de acción para el caso de que Inglaterra no modificase sus prácticas en lo tocante al bloqueo alemán. Hoy que se considera en condiciones de intensificar la guerra submarina, se lanza a esta empresa de cívica, sin cuidarse de los principios de fenderos por Norteamérica con tanta energía. Es claro que este gran país no puede menos de ser consecuente con la actitud observada hasta aquí. Su prestigio ante el mundo la obliga a sostenerla con toda firmeza. — X.

La semana del médico

REPLICA A UNA CAMPAÑA

En los últimos días del pasado Enero han aparecido sucesivamente en *El Trabajo de Madrid* cinco artículos destinados a criticar la Fundación Santa Cándida, escritos por un señor Verdiguier y Serra, que no es médico, que no es farmacéutico, que solo es vegetariano, según la subfirma, como pudiera ser partidario de cualquier otro régimen alimenticio exclusivo, por ejemplo el lácteo, o el cárnico, y que solo con la fuerza y autoridad de su vegetarismo se cree con derecho a entrometters en asuntos de médicos, tan íntimos para ellos como el porvenir de sus hijos y viudas y los retiros y pensiones para la vejez.

Podría aplicárselo a este señor el dicho popular de zapatero a tus zapatos, o vegetariano a tus verduras, pero no, que leyendo con atención sus artículos sobre todo el último, pues los anteriores son una copia literal de los publicados en el Boletín de los Profesores de la Clínica para hacer la propaganda de la Fundación Santa Cándida, y en este concepto debemos agradecerle el reclamo, se ocha de ver el tulo que adopta, y por el olor sacamos en consecuencia que dicho señor es abogado, procurador, defensor o algo así de los fabricantes de especímenes y que por ahí le duele y se siente tocado, creyendo necesario arremeter contra la Fundación Santa Cándida para salvarse dar el beneficio que deja a sus patrocinados el tarro del jarabe o las píldoras «santas» que han llegado de millones a muchos, mientras los médicos que los recibían, propagaban y difundían se morían de hambre y sus hijos quedaban en la miseria.

Dice la «Santa Cándida»: «Fundamos aquellos preparados específicos, siendo recomendables científicamente, nos han auxiliado sus inventores con donativos para los fondos de nuestra obra. Esto no constituirá una exención alguna, pues todo lo que se gasta en anuncios, folletos, periódicos, regala y todos los medios utilizados en una respetabilísima propaganda pueden invertirse en ayudarnos, y esta será la más eficaz que hagamos, poniéndonos al servicio de la clase médica española, que en la inmensa mayoría es la adolorida y obrera».

Al cabo de algún tiempo, todos los fabricantes de especímenes, duñados

CRÓNICA MADRILEÑA

Madrid 31 Enero

Madrid 31 Enero (Prohibida la reproducción)

Tuvo gran importancia, como se esperaba, el Consejo de ministros de anoche, en el que quedó ultimada y aprobada la nota diplomática, con la que España a la de Alemania, estableciendo el bloqueo y fijando el torpedeamiento de todo barco, sin aviso previo ni ninguna clase de garantías. Claro está, que la referencia del presidente del Consejo fue excesivamente parco como naturalmente correspondía a la clase de asunto de que se trata, en el cual una discreción, protocolar impone reservar el conocimiento del texto de la nota, hasta que acusa recibo de ella nuestros embajadores en Berlín y Viena.

La nota será entregada esta tarde al embajador alemán, que para este fin ha de visitar a nuestro ministro de Estado, y hasta mañana, cuando sepa el Gobierno que los Gobiernos alemán y austriaco la han recibido, no se dará al público su texto.

La nota en espíritu puede considerarse dividida en tres partes: «Primera, dar el enterado del aviso de los imperios centrales, lamentando los daños que nos ocasiona su resolución y reservándonos el derecho de protesta y de examen de cada caso concreto de torpedeamiento de barcos españoles. Segunda, una reiteración de nuestra neutralidad sentida, con reserva por todo el país y ejercida con escrupulosidad por el Gobierno. Tercera, una alusión al estado en el que el mundo queda ahora, en el cual España es la nación neutral de mayor importancia, lo cual unido a la gestión humanitaria que durante el curso de la guerra ha venido realizando nuestro rey, nos coloca en situación de ser en instante adecuado, mediadora para el restablecimiento de la paz».

Esta afirmación de neutralidad satisfará a todos los españoles, que no por otro camino mejor que seguir. También satisfará la indicación relativa a la intervención pro paz que ya se hizo en la respuesta dada a la nota de Wilson. España mantiene digna, pero no agresiva frente a la actitud de Alemania. Doble de los días, pero serena en la resolución de no emprender caminos de desastre. La posición de España será la única lógica patriótica y posible.

Andando el tiempo, cuando venga el tremendo acabamiento de energías de todos, que tiene que traer por consecuencia el extremar de manera tan grande los medios de lucha, nuestra voz habrá de ser oída en invitación al restablecimiento de la paz alterada. En la historia, el nombre de España se celebrará el timbre glorioso de haber sido la nación sensata que impuso el término de la locura que asola al mundo. Es la mayor gloria a que podemos aspirar.

Y entre tanto, no se dejarán de hacer negociaciones que entienan en cuanto sea posible lo gran lo, los daños que la media del bloqueo, por fuerza nos debe causar en trastornos de nuestro tráfico.

El asentimiento de todos los partidos a la serena y patriótica conducta del Gobierno, se mantendrá; pero aun así, las Cortes no podrán funcionar mucho tiempo, para evitar explicaciones que serían peligrosas, del texto y de la significación de la nota.

La impresión de los mejor enterados, es que las Cortes no se cierran hoy; pero que el cierre no se hará esperar y quizá se haga todavía antes de que se haya hecho público el texto de la nota que esta tarde quedará en poder del embajador de Alemania.

En las Palmas de la Gran Canaria ha sido bautizado un hijo del capitán de Sanidad militar, nuestro prisionero don Justo Díaz Tortosa y de su bella esposa doña Josefina Mocerón. El niño recibió los nombres de José Luis, siendo bautizado por sus tios el escultor don Juan L. Díez y doña María Michotinos.

El día 2 del corriente falleció en Benahaduz (América) el Excmo. Sr. D. Fernando Almansa y Arroyo, marqués del Castiño y miembro de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Ha marchado a París en compañía de su hermano don Joaquín, el abogado de la Soe. de Scheidegger, don Juan Rolán.

Para igual punto salió también el coronel francés Mr. J. Dumolin.

Arístote

La Hermandad de la Virgen

Comisario

En la última reunión celebrada por la Real Hermandad de Nra. Sra. de las Augustas, se acordó por unanimidad el nombramiento de Comisario a favor de don Juan Ortega y García.

Nombramientos Eclesiásticos

En la vacante producida por defunción de don F. Anselmo Ortega Torre, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro y San Pablo de esta ciudad don Emilio Muros.

Don Gabriel Gómez Tajada ha sido nombrado coadjutor de San Cecilio, cargo que desempeñaba don Emilio Muros.

UN BAUTIZO

EN LAS PLANAS

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor le fué administrada ayer tarde el agua bautismal a una preciosa hija del reputado doctor don Felipe Villalobos y su bella esposa doña Rita Villalobos, siendo padrinos don Julio Redondo Medina y su esposa doña Carmen Villalobos y actuando como testigos don Antonio Tuset, don Rafael de la Joya y don Enrique Villalobos.

Se le impusieron a la recién nacida los nombres de María, Rita, Martina, Julia, Carmen de la Santísima Trinidad, administrado el agua del bautismo el coadjutor de esta iglesia Catedral don Blas Ayllón González. Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a la casa de los señores de Villalobos, donde fueron obsequiados con dulces, licores, helados, cigarrillos y champagne, pasando una tarde sumamente agradable.

Entre las personas que vimos recordamos a las señoras condesas de las Infantas, doña Teresa López de Guillén, doña María Pardo de Valverde, doña Victoria Borques de La Chica, doña Encarnación Torres de Villalobos, doña Emilia Valverde de Pedrín, doña Encarnación Valverde de Dávila, doña Rafaela de la Serna de Márquez, doña Julia Villalobos de Tuset y doña Victoria Granados de Fuentes.

Señoritas de La Chica, Valverde, Pedrín, Villalobos, Dávila, Zarat, Tuset, Horcas, Osorio, Fernández, Martínez y Redondo.

Y los señores don Diego Godoy, don Juan Antonio Guillén, don Fernando y don José María Villalobos, don Juan Arias, conde de las Infantas, don José Luis Valverde, don Joaquín Dávila, don Francisco Aya Lindo, don Blas Ayllón, don Antonio, don Juan, don José María y don Eduardo Tuset, don José Fuentes Granados, don Javier Márquez, don Rafael de la Joya y don Enrique Pedrín. Deseamos muchas felicidades y venturas a la nueva cristiana y damos la enhorabuena a sus padres.

Dr. Camacho

En honor del P. Suárez

Ayer, a la misma hora y sitio, o sea el templo de Nuestra Señora de Gracia, pronunció la segunda conferencia analizando la memoria del P. Suárez, gloria de la ciencia eclesiástica española, el docto y virtuoso Padre Alfonso Torres, S. J.

El tema que desarrolló, fué *Las virtudes del sabio*.

Hizo el orador un detenido estudio de las excepcionales dotes intelectuales del Doctor Excmo., para guiarlos con sus excepcionales virtudes.

Presentó al religioso, dominador en los estudios de la ciencia eclesiástica, como moralista, teólogo, jurista, filósofo y gran polemista; pero polemista elevado, atento solo a refutar las ideas erróneas con sólidos argumentos, reserándose siempre con el adversario, sin descender jamás al terreno personal.

Hizo ver la prudencia del sabio, que nunca se impacientaba ni sentía molestia alguna cuando sus enemigos, por envidia, solían zaherirlo con frases intencionadas o algunas mala acción.

Jamás senó a nadie ni se quejó a los superiores. Lo más que hacía cuando notaba que la paciencia le iba a faltar, era pedir su traslado, como lo hizo en Alcalá de Henares.

«Súplico que me trasladen, porque así habrá paz en el Colegio».

Siempre apareciendo él culpable, por amor a los demás, ante los ojos del mundo, virtudes que solo Dios y contadas inteligencias en la tierra, saben apreciar.

El P. Alfonso terminó su hermoso discurso, haciendo concluyente estudio de la filosofía del preclero religioso, del sistema que empleaba para estudiarla y de lo fructíferas que han sido sus obras para la cristianidad.

Hey, a las cinco, será la tercera y última conferencia, y el tema a desarrollarlo *Amor de Suárez a la Santísima Virgen*.

A la Virgen de Lourdes

La quinceava que anualmente se celebra en honor de la Virgen de Lourdes será principio el día 11 de Febrero de 1917, a las cinco de la tarde, en la iglesia de San Antonio.

Son mayordomos las señoras doña Matilde Lillo, viuda de Rodríguez Acosta; don Manuel y don José María Rodríguez Acosta y González de la Cámara y don Miguel Rodríguez Acosta y Lillo.

Habrán sermón todos los días de la quinceava, y predicarán los señores que a continuación se expresan:

Día 11.—Sr. doctor don Enrique Bermejo Alamán, párroco de Santa María Magdalena.

Día 12.—R. P. Francisco Orduña, Defensor de Padres Agustinos.

Día 13.—R. P. Ignacio Ibarra, de la Compañía de Jesús.

Día 14.—R. P. Rafael Marín Oрдón, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.

Día 15.—R. P. Eduardo Dodero, de la Compañía de Jesús.

Día 16.—Sr. doctor don José Gutiérrez Ramos, Profesor del Sacro Monte.

Día 17.—R. P. Tomás Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Día 18.—El párroco de Santa María Magdalena.

Día 19.—El R. P. Vega.

Día 20.—R. P. Antonio García del Pozo, Rector del Colegio de Escuelas Pías.

Día 21.—El párroco de la mencionada iglesia.

Día 22.—M. I. señor don Hilario García Quintero, Dignidad de Capellán Mayor de la de Rayos Católicos.

Día 23.—El R. P. Orduña, ya referido.

Día 24.—R. P. Ricardo Olán, Dominico.

Día 25.—El expresado párroco de Santa María Magdalena.

CRÓNICA MADRILEÑA

Madrid 31 Enero

Madrid 31 Enero (Prohibida la reproducción)

Tuvo gran importancia, como se esperaba, el Consejo de ministros de anoche, en el que quedó ultimada y aprobada la nota diplomática, con la que España a la de Alemania, estableciendo el bloqueo y fijando el torpedeamiento de todo barco, sin aviso previo ni ninguna clase de garantías. Claro está, que la referencia del presidente del Consejo fue excesivamente parco como naturalmente correspondía a la clase de asunto de que se trata, en el cual una discreción, protocolar impone reservar el conocimiento del texto de la nota, hasta que acusa recibo de ella nuestros embajadores en Berlín y Viena.

La nota será entregada esta tarde al embajador alemán, que para este fin ha de visitar a nuestro ministro de Estado, y hasta mañana, cuando sepa el Gobierno que los Gobiernos alemán y austriaco la han recibido, no se dará al público su texto.

La nota en espíritu puede considerarse dividida en tres partes: «Primera, dar el enterado del aviso de los imperios centrales, lamentando los daños que nos ocasiona su resolución y reservándonos el derecho de protesta y de examen de cada caso concreto de torpedeamiento de barcos españoles. Segunda, una reiteración de nuestra neutralidad sentida, con reserva por todo el país y ejercida con escrupulosidad por el Gobierno. Tercera, una alusión al estado en el que el mundo queda ahora, en el cual España es la nación neutral de mayor importancia, lo cual unido a la gestión humanitaria que durante el curso de la guerra ha venido realizando nuestro rey, nos coloca en situación de ser en instante adecuado, mediadora para el restablecimiento de la paz».

Esta afirmación de neutralidad satisfará a todos los españoles, que no por otro camino mejor que seguir. También satisfará la indicación relativa a la intervención pro paz que ya se hizo en la respuesta dada a la nota de Wilson. España mantiene digna, pero no agresiva frente a la actitud de Alemania. Doble de los días, pero serena en la resolución de no emprender caminos de desastre. La posición de España será la única lógica patriótica y posible.

Andando el tiempo, cuando venga el tremendo acabamiento de energías de todos, que tiene que traer por consecuencia el extremar de manera tan grande los medios de lucha, nuestra voz habrá de ser oída en invitación al restablecimiento de la paz alterada. En la historia, el nombre de España se celebrará el timbre glorioso de haber sido la nación sensata que impuso el término de la locura que asola al mundo. Es la mayor gloria a que podemos aspirar.

Y entre tanto, no se dejarán de hacer negociaciones que entienan en cuanto sea posible lo gran lo, los daños que la media del bloqueo, por fuerza nos debe causar en trastornos de nuestro tráfico.

El asentimiento de todos los partidos a la serena y patriótica conducta del Gobierno, se mantendrá; pero aun así, las Cortes no podrán funcionar mucho tiempo, para evitar explicaciones que serían peligrosas, del texto y de la significación de la nota.

La impresión de los mejor enterados, es que las Cortes no se cierran hoy; pero que el cierre no se hará esperar y quizá se haga todavía antes de que se haya hecho público el texto de la nota que esta tarde quedará en poder del embajador de Alemania.

En las Palmas de la Gran Canaria ha sido bautizado un hijo del capitán de Sanidad militar, nuestro prisionero don Justo Díaz Tortosa y de su bella esposa doña Josefina Mocerón. El niño recibió los nombres de José Luis, siendo bautizado por sus tios el escultor don Juan L. Díez y doña María Michotinos.

El día 2 del corriente falleció en Benahaduz (América) el Excmo. Sr. D. Fernando Almansa y Arroyo, marqués del Castiño y miembro de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Ha marchado a París en compañía de su hermano don Joaquín, el abogado de la Soe. de Scheidegger, don Juan Rolán.

Para igual punto salió también el coronel francés Mr. J. Dumolin.

Arístote

La Hermandad de la Virgen

Comisario

En la última reunión celebrada por la Real Hermandad de Nra. Sra. de las Augustas, se acordó por unanimidad el nombramiento de Comisario a favor de don Juan Ortega y García.

Nombramientos Eclesiásticos

En la vacante producida por defunción de don F. Anselmo Ortega Torre, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro y San Pablo de esta ciudad don Emilio Muros.

Don Gabriel Gómez Tajada ha sido nombrado coadjutor de San Cecilio, cargo que desempeñaba don Emilio Muros.

UN BAUTIZO

EN LAS PLANAS

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor le fué administrada ayer tarde el agua bautismal a una preciosa hija del reputado doctor don Felipe Villalobos y su bella esposa doña Rita Villalobos, siendo padrinos don Julio Redondo Medina y su esposa doña Carmen Villalobos y actuando como testigos don Antonio Tuset, don Rafael de la Joya y don Enrique Villalobos.

Se le impusieron a la recién nacida los nombres de María, Rita, Martina, Julia, Carmen de la Santísima Trinidad, administrado el agua del bautismo el coadjutor de esta iglesia Catedral don Blas Ayllón González. Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a la casa de los señores de Villalobos, donde fueron obsequiados con dulces, licores, helados, cigarrillos y champagne, pasando una tarde sumamente agradable.

Entre las personas que vimos recordamos a las señoras condesas de las Infantas, doña Teresa López de Guillén, doña María Pardo de Valverde, doña Victoria Borques de La Chica, doña Encarnación Torres de Villalobos, doña Emilia Valverde de Pedrín, doña Encarnación Valverde de Dávila, doña Rafaela de la Serna de Márquez, doña Julia Villalobos de Tuset y doña Victoria Granados de Fuentes.

Señoritas de La Chica, Valverde, Pedrín, Villalobos, Dávila, Zarat, Tuset, Horcas, Osorio, Fernández, Martínez y Redondo.

Y los señores don Diego Godoy, don Juan Antonio Guillén, don Fernando y don José María Villalobos, don Juan Arias, conde de las Infantas, don José Luis Valverde, don Joaquín Dávila, don Francisco Aya Lindo, don Blas Ayllón, don Antonio, don Juan, don José María y don Eduardo Tuset, don José Fuentes Granados, don Javier Márquez, don Rafael de la Joya y don Enrique Pedrín. Deseamos muchas felicidades y venturas a la nueva cristiana y damos la enhorabuena a sus padres.

Dr. Camacho

En honor del P. Suárez

Ayer, a la misma hora y sitio, o sea el templo de Nuestra Señora de Gracia, pronunció la segunda conferencia analizando la memoria del P. Suárez, gloria de la ciencia eclesiástica española, el docto y virtuoso Padre Alfonso Torres, S. J.

El tema que desarrolló, fué *Las virtudes del sabio*.

Hizo el orador un detenido estudio de las excepcionales dotes intelectuales del Doctor Excmo., para guiarlos con sus excepcionales virtudes.

Presentó al religioso, dominador en los estudios de la ciencia eclesiástica, como moralista, teólogo, jurista, filósofo y gran polemista; pero polemista elevado, atento solo a refutar las ideas erróneas con sólidos argumentos, reserándose siempre con el adversario, sin descender jamás al terreno personal.

Hizo ver la prudencia del sabio, que nunca se impacientaba ni sentía molestia alguna cuando sus enemigos, por envidia, solían zaherirlo con frases intencionadas o algunas mala acción.

Jamás senó a nadie ni se quejó a los superiores. Lo más que hacía cuando notaba que la paciencia le iba a faltar, era pedir su traslado, como lo hizo en Alcalá de Henares.

«Súplico que me trasladen, porque así habrá paz en el Colegio».

Siempre apareciendo él culpable, por amor a los demás, ante los ojos del mundo, virtudes que solo Dios y contadas inteligencias en la tierra, saben apreciar.

El P. Alfonso terminó su hermoso discurso, haciendo concluyente estudio de la filosofía del preclero religioso, del sistema que empleaba para estudiarla y de lo fructíferas que han sido sus obras para la cristianidad.

Hey, a las cinco, será la tercera y última conferencia, y el tema a desarrollarlo *Amor de Suárez a la Santísima Virgen*.

A la Virgen

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Romanones y los periodistas

Madrid 7.—Al recibir hoy el presidente del Consejo a los periodistas, hicieron éstos alusión al tiempo, afirmando que hacía mal día; a lo que contestó el conde:

—Pues a mí todo me parece hoy mejor; hasta la temperatura. Dijoles que había despedido hoy ampliamente con don Alfonso.

Pulsando a las minorías

Madrid 7.—El jefe del Gobierno encargó al presidente de la Cámara popular señor Villanueva, que convocara a las tres y media de la tarde a los jefes de las minorías para hablarles del plan parlamentario y de las necesidades de gobierno, en lo relacionado con las Cámaras Alta y popular.

Esta decisión—dijo Romanones—la he adoptado después de consultarlo con la almohada.

La Nota alemana

Madrid 7.—El conde de Romanones ha anunciado a los periodistas su propósito de facilitar algunas noticias, sobre los términos en que está redactada la Nota enviada a Alemania, si a última hora de la tarde le radiografiaban haberse recibido por los Gabinetes de Berlín y Viena.

Había Ruiz Jiménez

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación ha confirmado que reunirse esta tarde los jefes de las minorías, con objeto de que el Gobierno recabe de ellos un amplio voto de confianza, que consistirá en la autorización limitada para resolver, mediante decreto, cuanto se relacione con la vida económica de España.

Refiriéndose el señor Ruiz Jiménez a la manifestación de anoche, quitó importancia.

Lamentóse de que se verificara porque al telegrafarse a París, Londres y otras capitales del extranjero, hubiera motivo de alarma, por las versiones exageradas que se transmitían.

En caso de repetirse manifestaciones como la de anoche, he dado instrucciones al director general de Seguridad señor La Barrera, para que las reprima energicamente.

Los revoltosos que se cojan en flagrante delito promoviendo algarradas, así como los organizadores de los tumultos serán entregados a los tribunales.

Justificó la censura, alegando que no puede prescindirse de ella; pues un poco que se exagera y otro poco que la fantasía popular aumenta, llegan los hechos a provincias disfrazados y sembrando malestar y alarma, casi siempre infundadas.

Por último, lamentóse de la actitud de algunos periódicos que en sus polémicas se dirigen violentos y mutuos ataques.

Recomendó cordura y menos violencia en las discusiones periodísticas.

Reunión de jefes de minoría

Madrid 7.—El anuncio de la proyectada reunión que habían de celebrar hoy los jefes de las minorías parlamentarias, despertó una expectación enorme.

A primera hora empezaron a llegar al Congreso, diputados, senadores y periodistas.

Antes de las tres de la tarde, era imposible dar un paso por los pasillos y salón de conferencias.

Los corros de políticos eran numerosos. Se discutía con gran acaloramiento el motivo que originaba la reunión.

Los comentarios y cábalas eran para todos los gustos. Predominaba entre los comentaristas el pesimismo.

Los políticos viejos aseguraban no obstante, que nada pasaría.

Al llegar el presidente del Consejo, se produjo un movimiento de expectación enorme.

Una nube de periodistas le rodearon inmediatamente, tratando de inquirir noticias.

El jefe del Gobierno contestaba que ya demás era sabido el objeto de la reunión.

Tiene por objeto conseguir una ley de autorizaciones, que permita al Gobierno proceder con absoluta libertad, bajo su responsabilidad propia y que al mismo tiempo le arbitre recursos con que atender a las excepcionales circunstancias presentes.

El conde de Romanones añadió: Caso de que los jefes de minorías se muestren refractarios a la concesión que pedimos, iré inmediatamente a Palacio, para presentar al rey la dimisión de todo el Gobierno.

En esto están conformes todos los ministros.

A las tres y treinta minutos de la tarde llegaron el presidente del Congreso señor Villanueva y los señores Maura, Dato, Senantes, Giner de los Rios, Domínguez Arévalo y don Melquiades Álvarez.

Entró últimamente el señor Lerroux

La reunión duró tres horas, aumentando la expectación a medida que transcurría el tiempo.

En los pasillos inmediatos al despacho del presidente, donde el acto se celebraba, se habían agrupado numerosos diputados y periodistas.

Después de la reunión

Madrid 7.—Los primeros en salir fueron los señores Cambó y Maura, man festando el primero que habían quedado de perfecto acuerdo y el segundo, que el Gobierno daría la referencia.

Don Melquiades Álvarez nos dijo que se había llegado a un acuerdo respecto a las Cortes, habiéndose mostrado partidario de su funcionamiento.

El señor Lerroux

Madrid 7.—El jefe de los radicales señor Lerroux, al salir de la reunión se anticipó a las preguntas de los periodistas, diciéndoles:

Hemos llegado a un acuerdo en algunas cosas; en otras no, y para resolverlas, volveremos a reunirnos mañana.

El conde de Romanones

Madrid 7.—Al salir el jefe del Gobierno fué rodeado por los reporteros, quienes le acosaron a preguntas.

Manifestó que los reunidos se habían mostrado unánimes en resolver la solicitud referente al proyecto de ley concediendo autorización al Gobierno, para aplicar las medidas que impongan las actuales circunstancias.

Expuso que tal necesidad creíala necesaria, manifestándose así esta mañana al ministro de Hacienda, exponiéndole que haría tal petición con carácter urgente.

También dijo que el Gobierno está decidido a vivir en contacto con el Parlamento, aunque no adquiriera el compromiso de no suspender las sesiones si las circunstancias así lo exigen.

El señor Alba

Madrid 7.—El ministro de Hacienda manifestó que se había acordado la aprobación del proyecto de ley de autorización, quedando el Gobierno con facultades ilimitadas para resolver mediante decretos, cuanto se refiera a la vida económica del país, exceptuando los proyectos referentes a reconstitución nacional y reformas tributarias.

—El Gobierno, dijo, está muy agradecido del concurso patriótico que le prestan las minorías.

Manifestó que el proyecto sería leído mañana en el Congreso, prorrogándose las horas de sesión en caso necesario.

Terminó diciendo que también se prolongaría la sesión de hoy hasta quedar aprobado el proyecto de protección a las industrias.

Otra reunión política

Madrid 7.—A las nueve y treinta minutos de la noche volvieron al Congreso, donde celebraron una reunión el conde de Romanones y los ministros de Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Revuelo

Madrid 7.—A última hora se produjo gran revuelo, por afirmarse que los ministros de Instrucción y Fomento estaban disgustados por no haberse tratado en la reunión de jefes, sus proyectos de reorganización.

Consejo

Madrid 7.—Al terminarse la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

A la salida el señor Burrell dijo tan solo: Mañana habrá consejo en Palacio y después consejo.

El conde de Romanones nos manifestó: Estoy rendido, no puedo dar explicaciones; no hay nada.

En tiempos normales estas cosas tendrían importancia, que hoy no merecen; no hay que hacer profecías.

El señor Alba nos comunicó que mañana llevará al Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios, por habérselo pedido cientos de diputados.

No presentaré el del banco de exportación, por habernos dicho el diputado señor Cambó, que él le hará entrega de sus proyectos, creando un sistema de crédito especial.

Afirmó que mañana no se volverán a reunir los jefes de minorías por negarse a ello el señor Maura.

Satisfecho

Madrid 7.—El señor Lerroux se mostraba satisfecho de su viaje a París.

Algunos diputados no han regresado, por visitar el frente de combate.

No hay Nota

Madrid 7.—El señor Gimeno nos ha dicho que no es cierta la existencia de una Nota inglesa invitándonos a seguir la conducta de los Estados Unidos.

Aun no sé si se ha recibido la nota nuestra en Viena y Berlín, por lo que me abstengo de darla a la prensa.

Conferencia

Madrid 7.—El conde de Romanones celebró esta noche una conferencia con el señor La Cierva.

Al salir fué interrogado por los periodistas sobre la reunión de esta tarde.

Comprendo—dijo—las exigencias de las circunstancias presentes, así que no extraño nada de lo sucedido.

Sin embargo, no es posible que prospere el sistema de solucionar los grandes problemas con reuniones de jefes.

Jubilación

Madrid 7.—La Gaceta de hoy inserta un real decreto jubilando a don José Carrillo de Albornoz, interventor de Hacienda de Granada y nombrando para sustituirle a don Enrique Sacel, administrador de Contribuciones de Cádiz.

Las Cortes

Senado

Madrid 7.—A las tres y cincuenta abre la sesión el marqués de Albuemas, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega Morejón anuncia al ministro de Gracia y Justicia una interrelación sobre las últimas oposiciones a médicos forenses.

El señor Garriga se ocupa del proyecto de ferrocarriles secundarios. El señor Pió se asocia a este ruego.

El arzobispo de Tarragona pide que se paguen con puntualidad los alquileres de casas destinadas a cuarteles de la Guardia civil.

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas sobre la del senador vitalicio conde de Maceda.

Este jura el cargo, levantándose la sesión.

Congreso

LA SESION

Madrid 7.—A las tres y treinta se abre la sesión.

Preside el señor Villanueva. El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba.

Ruegos y preguntas

El señor Seoane pide que se rectifique la prohibición de conceder primas a los buques menores de 1 500 toneladas.

Se queja de las dificultades que opone el consúl francés en La Coruña para la exportación de conservas. Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Orden del día

Empieza la discusión del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la construcción del Palacio de Justicia de Madrid.

El señor La Cierva consume el primer turno en contra, pidiendo que se lleve la Audiencia a la Casa de la Moneda.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, afirmando que el edificio propuesto por el señor La Cierva carece de condiciones.

El crédito que se pide—terminó diciendo el señor Alvarado—es insuficiente para atender a los servicios de la administración de justicia.

El señor Rivas Mateos propone que se instale en la Universidad, construyéndose un edificio de nueva planta donde se instalará este último centro docente.

El ministro de Gracia y Justicia rechaza esta idea por parecerle absolutamente impracticable.

Se aprueba el dictamen. Se intenta poner a discusión otros varios.

El señor La Cierva se opone, pidiendo los expedientes de aquellos.

Protección a las industrias

Continúa la discusión del proyecto de auxilios a las nuevas industrias. El señor La Cierva pide la lista de productos que se eximen por el proyecto de pagar derechos de exportación.

El señor Riu contesta que la excepción alcanza solamente a los productos elaborados.

El señor La Cierva insiste en que se modifique o se suprima el apartado de la base cuarta.

Anuncia que pedirá votación nominal. El marqués de la Frontera se adhiere a las manifestaciones del señor La Cierva.

El señor Zorita propone que se suspenda el debate hasta que la comisión estudie el asunto.

Páase a discutir la base siguiente.

Suspensión

El presidente de la Cámara suspende la sesión, para dar tiempo a que la comisión estudie el asunto. Así se acuerda. Se reanuda la sesión a las seis y quince, continuando la discusión del proyecto de protección a las nuevas industrias.

Se aprueba la base cuarta modificada

Los señores Cambó y Canals combaten la base quinta.

El ministro de Hacienda les contesta, anunciando al mismo tiempo la prórroga indefinida de la sesión.

Anuncia la lectura del proyecto de ley de autorizaciones.

Se acuerda la prórroga. El señor La Cierva se opone a ella, afirmando que se están precipitando las cosas de un modo injustificado.

Protesta de que las cuestiones nacionales se traten en las reuniones de los jefes de las minorías, cuando deben discutirse públicamente.

Lo contrario sería hurtar un derecho al Parlamento. (Murmullos).

El ministro de Hacienda rechaza las palabras del señor La Cierva.

Estas suponen una imputación al Gobierno de que aprovecha los tributos del Poder para ponerlos al servicio del interés particular.

Exige al ex ministro conservador, que explique sus palabras, pues el Gobierno debe estar dignamente en el banco azul.

Rechaza el calificativo de manobras y conciliábulo.

El señor La Cierva asegura que no habló de intereses particulares, sino respetables.

Interviene el señor Dato, afirmando que la reunión de jefes de minorías no significa coacción para los diputados que no asistieron, quienes confían en su representación, debiendo aceptar los compromisos adquiridos.

Se aprueba hasta la base octava. A la novena presenta una enmienda el señor Gambó, siendo aceptada y desechándose otras.

Tras unas observaciones de los señores La Cierva, Barriobero, Lerroux y Canals a las restantes bases, se aprueba el proyecto, levantándose la sesión a las nueve y cuarenta y cinco.

La Bolsa

BOVEDAS PÚBLICAS

MADRID

Fin corriente . . . 74 10 73 75
Fin próximo . . . 00 00 00 00

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Fin corriente . . . 73 90 73 90
Fin próximo . . . 73 90 73 90

Ayer nuestros aviadores derribaron tres aparatos germanos.

Los aviadores alemanes arrojaron bombas a las once de la noche en Dunkerque, sin causar daños.

En los demás puntos del frente no ocurre nada de importancia.

Parto inglés

Madrid 7.—El comunicado oficial facilitado hoy por el Gobierno británico, dice lo siguiente:

“Nuestras tropas continúan avanzando en el frente del Somme.

Hemos ocupado mil yardas de trincheras enemigas cerca de Gracourt. Las tropas alemanas abandonaron dichas posiciones, sin lucha.

Fueron tomadas con gran facilidad, como resultado de nuestras recientes operaciones en toda aquella región.

Hemos rechazado al enemigo al este de Baucourt, donde capturamos cuarenta y ocho prisioneros, entre ellos dos oficiales.

En el frente del Somme y en el sector de Ipres siguen con gran actividad los duelos de artillería.

En ambos puntos ha realizado nuestra artillería, tanto de día, como por la noche, eficaces bombardeos, causando daños de gran consideración a las posiciones enemigas.

En algunos contraataques enemigos cañones nuestra artillería diversos puntos.

Una de las bombas lanzadas cayó sobre un aeródromo enemigo, siendo importantísimos los daños causados por el proyectil, según pudo comprobarse.

En los demás puntos del frente, sólo se han librado combates sin importancia, continuando nuestras tropas en las mismas posiciones.

EN OCCIDENTE

Cierre de espectáculos

Madrid 7.—Participan de París que el Consejo municipal, para intensificar la producción de las fábricas de material de guerra se han reunido hoy, acordando el cierre provisional de teatros, cinematógrafos y otros espectáculos, cuatro días por semana.

La medida tiende a limitar el consumo de combustibles de las fábricas eléctricas y de gas para que no falte carbón a las industrias destinadas a material de guerra.

También se ha acordado que se detenga la circulación de tranvías metropolitanos después de las diez de la noche, menos los jueves, sábados y domingos.

Belgas deportados

Madrid 7.—Dicen del Havre que han sido deportados dos mil belgas que se hallaban trabajando antes de comenzar la guerra en la casa Krup.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN SUECIA

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Protesta contra Alemania

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

Madrid 7.—Participan de Estocolmo que los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca se hallan decididos a enviar una nota colectiva a Alemania, protestando contra las terminaciones de esta nación, agravando la guerra comercial.

esta casa no responde de la pureza de la leche que le sirven en botellas cuyos precintos (o sea el tapón de cartón parafinado y el segundo precinto de papel seda con el nombre de esta Lechería), presenten señales de rotura, y ruega a sus clientes no admitir dicha leche, dando a la vez el oportuno aviso para que sea corregido este abuso del repartidor.

EN LA AUDIENCIA

En la sesión segunda de lo criminal, se reunió ayer tarde nuevo jurado, para conocer en segunda revisión de la célebre causa seguida por muerte de Eduardo Herrera González, ocupando el banquillo, como presentador autor del hecho Antonio Angel López Navejas, ocurrido el día 6 de Julio de 1915.

Las conclusiones de las partes acusadoras, representadas por el letrado fiscal don Juan Cucoña Romero, y el eloquente abogado don Antonio Moscoso Ramos, sostienen que el procesado López Navejas penetró en la casa de Eduardo, con la que sostenía relaciones, y después de robarle su propósito de marchar juntos a América, ante la negatividad de aquélla, hubo de exasperarse, discutiendo ambos acaloradamente, hasta que el Navejas sacó un arma de fuego, con la que hizo varios disparos contra la víctima, dos de los cuales le hirieron, uno en la región occipital izquierda y otro en el pecho, que le produjeron la muerte, breves instantes después.

Estiman al procesado como autor de un delito de homicidio, en el que ha concurrido la agravante de realizar el hecho en la morada de la ofendida, por lo cual solicitan para el procesado la pena de 15 años, 4 meses y un día de prisión correccional, accesorias e indemnización a la familia de la interfecta.

La defensa de Angel López, concedido por don Paco, encomendada al joven y elocuente abogado don Antonio Molina de Haro, narra los hechos de manera totalmente diversa a como lo hacen las acusaciones, afirmando que el procesado penetró en la casa de Eduardo, a la que pidió lo devolviera 5 000 pesetas que le había entregado, negándose a ello aquélla, por cuyo motivo surgió la discusión que se entabló entre ambos, que concluyó sacando ella un revólver que guardaba en la mesa de noche, con el que hizo un disparo a Navejas, logrando éste apoderarse

La policia en acción

Una batalla
Don José Escamilla, dueño de un establecimiento de quincalla situado en la Gran Vía, pasó a la una de la madrugada del lunes por la referida calle y con la natural sorpresa observó que la puerta de su establecimiento estaba abierta.

Penetró en él y previa una ligera requisa, notó la falta de artículos por valor de unas doscientas pesetas.

Formulada la correspondiente denuncia en la Jefatura de vigilancia, el señor Martos ordenó inmediatamente practicasen las oportunas diligencias indagatorias a los vigilantes señores Pérez Cruz, Barrera y López y a los guardias de seguridad Juan García y Manuel Marín.

Tal maña se dieron los policías, que al poco rato fueron detenidos como autores del robo, los conocidos rateros Juan Reina Ibáñez (a) "Mala vieja" y Antonio Martín Moreno (a) "Lamparilla chico".

Estos "distinguidos" mozos, tras de insistentes preguntas declararon haber sustraído del establecimiento del señor Escamilla, unas cuantas cadenas de doble, buen número de navajas, varias petacas y pitilleras, portamonedas y cuanto pudieron meter en los bolsillos, lo que prontamente vendieron a baj precio.

También se confesaron autores, en unión de sus compañeros "El Chupapipas", "El Juanico", "El Currito", "El Mateo", "El Federo", "El "Apa che", "El Leonardillo", "El Lamparilla primero" y el Luisillo, de los siguientes robos:

De varios objetos en el Grupo Escolar del Albaicín; de varias prendas en una casa de la calle Horno del Haza; de un baul, tres mantas y tres cortinas en otra de la calle de San Antón; en esta misma calle y en distinto sitio, un reloj de sobremesa de gran valor y otros cuantos robos consistentes en aparatos y perillas eléctricas.

Afortunadamente todos los robos mencionados y casi todos los otros sustraídos obran en la Jefatura de vigilancia.

Esta verdadera banda de ladrones la capitaneaba el "Mala vieja" apodado "mozaibete" de 23 años, que con gran pericia sabía aprovechar las condiciones de sus compañeros, niños de 14 a 18 años de edad, que anoche fueron a recoger el premio de sus hazañas en la cárcel en el arresto, adonde fueron enviados, según el delito de cada uno.

Merecen plácemes por su actividad y acierto los jefes y vigilantes del cuerpo de policia, que han sabido librar a Granada de esa partida de ladrones.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de Infantería, don Narciso Escobar Ruiz.—Imaginaria, el teniente coronel de Lusitania don Juan María Samaniego.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Artillería, don Luis Medrano Padilla.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza, José Sánchez.

Distribución de reclutas
Caja de Guadix.—Los reclutas de esta Caja serán destinados a los Cuerpos siguientes: A Ceuta.—Al Batallón de Madrid, 19 reclutas; al Regimiento de Victoria, 3; al Regimiento Mixto de Artillería, 2, y a la Comandancia de Artillería, 5.

A Melilla.—Al Regimiento San Fernando, 54; al de Alcántara, 3; al Regimiento de Artillería de Montaña, 3; al de Ingenieros, 2, y a la Comandancia de Intendencia, 2.

A Larache.—Al Batallón de Tarifa, 28; al Grupo de Artillería de Montaña, 1; al de Posición, 2, y a la Comandancia de Intendencia, 2.

A la Península.—Al Regimiento Caballería Lanceros del Pícnico, 25; al de Telégrafos, 1; al de Ferrocarriles, 3; al Centro Electrotécnico, 1; al Regimiento de Borbón, 9; al de Lusitania, 44; al primer establecimiento de Remonta (Ubeda), 3; al tercero (Ecija), 2; al 4.º (Jaén), 2; al 12.º Montado de Artillería, 17; a la Comandancia de Artillería de Cádiz, 5; a la de Algeciras, 1; al tercer Regimiento de Zapadores, 5; a la segunda Comandancia de Intendencia, 5, y a la segunda de Sanidad Militar, 3.

A Canarias.—A la Comandancia de Ingenieros, 2; a la de Artillería, 7; a Telégrafos, 1, y a Intendencia, 1.

Caja de Recluta de Motril.—Los reclutas de esta Caja serán destinados:

A Ceuta.—Al Batallón Cazadores de Madrid, 15 reclutas; al Regimiento de Victoria, 3; al Regimiento de Artillería, 2, y a la Comandancia de Artillería, 2.

A Melilla.—Al Regimiento de San Fernando, 44; al de Alcántara, 3; al Regimiento de Artillería de Montaña, 3; al de Ingenieros, 2; a la Comandancia de Intendencia, 2.

A Larache.—Al Batallón de Tarifa, 23; al Grupo de Artillería, 2, y al de Posición, 2.

A la Península.—Al Regimiento de Telégrafos, 1; al de Ferrocarriles, 3; al Centro Electrotécnico, 1; al Regimiento de Borbón, 79; al de Lusitania, 44; al segundo Establecimiento de Remonta (Córdoba), 6; al 3.º (Ecija), 2; al 12.º Montado de Artillería, 17; a la Comandancia de Artillería de Cádiz, 5; a la de Algeciras, 1; al tercer Regimiento de Zapadores, 5; a la segunda Comandancia de Intendencia, 5, y a Sanidad Militar, 3.

A Canarias.—A la Comandancia de Artillería, 7; a la de Ingenieros, 2; a Telégrafos, 1, y a Intendencia, 1.

TEATRO CERVANTES

Anoche se verificó en este coliseo el estreno de "Petate", un entremés de González Campoy, que ha presentado su obra sin pretensiones, dando una nota de modestia, altamente simpática.
Salud Rodríguez y Rafael Agudo, "Petate" un quinto noviero y asuaya, representaron con cariño sus papeles, cosechando bastantes aplausos.
Al final fué llamado el autor a es-

cena. Después de "Petate" se reestrenó "La Mazorca Roja", constituyendo un éxito para sus intérpretes.

De vez en cuando, como una ráfaga de españolismo, realzando sobre el montón de operetas, de asunto disparatado y ambiente frívolo, las compañías suelen sacar del viejo y rico arsenal de zarzuelas castizas, obras que a los viejos rezozan, recordándoles noches preteritas, tiempos pasados, y a los jóvenes agradan por la atmósfera candorosa en que la acción de aquellas se desarrolla.

La señora Menta representó muy bien el papel de Virgencita, adaptándose a el perfectamente.

Manuel fué vivido por el señor Roldán, que se mostró un perfecto celoso.

En el deshojo cantó unas malas queñas muy apropiadas, aunque del tiempo de los romanos.

Los demás cumplieron.

Carlos de Viana

FUNCIONES BENÉFICAS

Esta noche a las nueve, será la primera de una serie de ocho funciones de abono, que a beneficio de la Asociación de Caridad, se representarán en el teatro Cervantes.

La obra elegida para esta noche, es la bonita zarzuela "Princesitas del Dollar".

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Ocer: doña Julieta García Fernández con don Hilario Suárez Alarcón y otros, sobre invalidez de un contrato. Abogado, señor Villa lobos; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador: el Ayuntamiento de Pullarilla Aplicación de un auto de procesamiento. Procurador, señor Ferrer; secretario, señor Aloroso.

Ha sido en su cargo el juez de instrucción de Sorbas, don Francisco Díez Pla, el cual ha pasado a desempeñar el de Arcos de la Frontera.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Sorbas, don Alberto García Cippa.

Por fallecimiento del portero mayor de la Audiencia don José Rivera, ha pasado a dicho cargo don Mariano Avilés Coca, ascendiendo por este motivo a portero de Sala don Segundo Garrido Sánchez y a alguacil don Agapito Garrido Sánchez.

Ha sido suspendida la condena de un mes y un día impuesta por esta Audiencia a José Pérez Rodríguez en causa seguida al mismo por el juzgado de instrucción de Guadix.

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, entraron ayer las siguientes causas: Juzgado de Izalor: contra Amador Muñoz Parejo y otros, por infracción de la ley de caza Sagario; contra Juan Guerrero Pérez, por impugnación temeraria.

El mismo juzgado: contra Leonardo Gil López, por estafa.

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer un pleito procedente del juzgado de L. Corollas, seguido entre don José María Espiño y doña Cándida Romero, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

GUARDIAS MARINAS

En viaje de instrucción han llegado a esta capital procedentes de la Escuela Naval de San Fernando (Cádiz), 27 guardias marinas al mando del teniente de fragata don Luis Rodríguez.

Propóngese visitar la Alhambra y demás monumentos granadinos y la fábrica de pólvora del Fargue.

Se hospedan en el hotel Victoria.

Desde Gorafe

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
Con gran solemnidad fué administrado el Santo Sacramento del bautismo, a un hijo de nuestro querido amigo y rico propietario de este pueblo, don Francisco Sánchez Haro.

El acto, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Fandila de este pueblo, siendo administrado el Santo Sacramento, por nuestro querido y respetable cura párroco don Manuel Moreno Martínez, amenizando la ceremonia con escogidas piezas de su extenso repertorio, el notable organista don Juan Torres Rebollo.

Se le impuso al neófito, los nombres de Francisco, Vicente del Sagrado Corazón de Jesús, apadrinándolo don Fandila Sánchez Haro y su bella esposa doña Luisa Fernández.

El bello sexo estaba representado por las bellísimas señoras, Virtudes Torres Moreno, María Ramona Sánchez Sánchez, Adela y Lola Haro Sánchez, Piedad Rodríguez Sánchez, Ángela Sánchez, Josefa Torres M. Ana Sánchez García, Rosa Sánchez García, Maravilla Huete y Trueta, y otras que sentimos no recordar; el sexo fuerte estaba representado por el señor cura párroco don Manuel Moreno Martínez, don Salustiano del Fresno y Sánchez, médico titular; don Ignacio Sierra Ruano, don Luis Huete y Tejero, don Fandila Sánchez Haro, don Manuel Sánchez Casas, don Luis del Fresno y don Juan Torres R.

A causa de una enfermedad grave que padece la señora de nuestro respetable alcalde don Emilio Maldonado Galdeano. El acto tuvo carácter familiar.

Los padres don Francisco Sánchez Haro y su virtuosa señora doña Antonia García Pardo, hicieron los honores de la casa, atendiendo con solicitud y fineza exquisita a los invitados, haciendo un verdadero derroche de pastas y licores.

Después tanto a los padres como al recién nacido, numerosas prosperidades y toda suerte de venturas y dichas.

El Corresponsal

Gorafe 3 a 2 17.

Delegación de Hacienda

Hoy se harán efectivos los siguientes libramientos:
Al jefe de Telégrafos, administrador principal de Correos, don Luis Oliveras y depositario pagador.

LA SEÑORA
D.ª MARIA ROMERO ENCISO
VIUDA DE CAZORLA
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
EN EL DIA DE AYER
R. I. P.
Su Director espiritual; sus desconsolados hijos, D. Francisco, D. Jotó y D. Felipe Cazorla Romero; su madre política, D.ª Josefa Pérez Pérez (ausente); sus hermanos, D. José y D. Gabriel Romero Enciso; hermanas políticas, D.ª Carmen Correa Estévez y D.ª Dionisia Crespo, doña Rufina y D.ª Ana Cazorla Pérez (ausente); sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, y la razón social «Carrillo y Compañía», RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirva asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las once y media de la mañana del día de hoy, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Alhóndiga, 11 y 13, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirá eternamente reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia de la Magdalena y se despide en la parroquia de Santa Ana
Granada 8 de Febrero de 1907 NO SE REPARTEN ESQUELAS

Sección Religiosa
Misa para hoy
Santos del día 8.—Octava de San Cecilio. San Juan de Mata, confesor. Santos Dionisio, Emilio y Sebastián mártires.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Cecilio, con rito doble mayor y color encarnado, conmemoración de San Juan de Mata. Credo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del Juguete (San Cirilo obispo de Alejandría, confesor y doctor) de San Juan de Mata y de Santa Apolonia, virgen y mártir.
Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Encinas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argüeta).
Jubiléo de las 4.º Horas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, La Hermandad Sacramental, por sus difuntos.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se canta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Santa Escolástica).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás Iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.
Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa Escolástica a las nueve.
Misa recitada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Sagrario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.
Hay Misa a las doce, en la Catedral, Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.
Ejercicios espirituales para las Hijas de María.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde, bajo la dirección del R. P. Pedro Castro Quero, de la Compañía de Jesús.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Purísima Concepción, en la iglesia de su convento.
Cantos en los Hospitalitos.—Función de la Pía Unión de San Nicolás de Tolentino en sufragio de las almas del Purgatorio.
Mañana, a las ocho y media, comunión general, y por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía, sermón, ejercicio de ánimas, responsos y víspera.

La Sección de Seguridad

Estado de los servicios prestados por la fuerza de la Sección de Seguridad en Granada, así como las armas ocupadas en los mismos y en los diferentes cachos, durante el pasado mes de Enero:
Por rifle, 13; embuzar y escándalo, 25; actos inmundos, 7; inasistencia con los guardias, 6; robo, 7; huto, 3; estafa, 4; asalto, 1; amenazas de muerte, 3; acompañados al Hospital y Casa de Socorro, 20; ultraje de obra, 10; causar daños en la propiedad, 3; auxilios prestados a los juzgados y otras autoridades, 2; asistencia a invidiosos, 2; por heridas, 8; y por juegos prohibidos, 3.—Total de servicios, 117.
Armas ocupadas en los servicios.—Revolvers, 2; pistolas, 2; facas y cuchillos, 7; y navajas, 5.
Armas ocupadas en los cachos.—Revolvers, 3; pistolas, 5; facas y cuchillos, 6; y navajas, 10.—Total de armas, 38.

Socorros Mutuos del Clero

El día 6 de los corrientes, celebró junta la directiva de esta sociedad, bajo la presidencia de don Salvador Prados Ibáñez.
Rezadas las preces acostumbradas, se dio lectura al acta de la anterior y cuentas del próximo pasado Enero, que fueron aprobadas.

Por los señores contador y tesorero se dio cuenta de haber adquirido dos títulos de la Deuda y de haber sido depositados para su custodia en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Se dio cuenta del fallecimiento del socio activo don Francisco Ortega Forté que en paz descanse y de haber percibido este durante su enfermedad los socorros reglamentarios; habiéndose aplicado por su alma los sufragios que preceptúa el reglamento.

Así mismo se dio cuenta de los socios enfermos que han percibido el socorro reglamentario en el próximo pasado Enero. Fueron admitidos como socios activos des de 1.º del presente mes, los presbíteros don Eduardo Víchez Ramírez, don Roque Rivera Piñat y don Víctor Ruiz Casas, y como protector, el presbítero don Juan Sedeño Fernández; y después de rezar un responsio por el socio difunto, se levantó la sesión.

MERCADOS

El tiempo continúa bueno para los campos. Las compras de los harineros catalanes cesaron, y siendo éstos los principales clientes de Castilla, su actitud ha tenido necesariamente que influir en aquellos mercados.

Esto puede obedecer a dos causas: a que las necesidades de la molinería catalana es tan cubiertas por el momento, o a que la cotización alcanzada por los trigos, no les deja margen de ganancia alguno dentro de los actuales precios de las harinas.

A pesar del retrocimiento de los compradores, arriba consignado, se sostienen con firmeza las cotizaciones y a precios más altos que los de la tasa.

En Valladolid se venden al detall de 65'75 a 66 reales fanega, y en partidas, de 65'50 a 67 según calidad.

En los demás mercados castellanos se cotizan al detall: en Salamanca, 65 y 66 reales fanega; en Zamora, de 62 a 63; en Palencia, a 64; en Nava del Rey, de 65 a 66; en León, a 64; en Peñafiel, a 65'50; en Sorta, a 62; en Segovia, a 64; en Aranda del Duero, a 65; en Benavente, a 63; y en Burgos: Alaga, a 65'50; rojo, a 62'50, y mocho, a 62.

En Barcelona, la oferta ha sido abundante y los compradores escasos. Se cotizan: canal de Castilla, de 41'90 a 42'35 pesetas; idem Mancha, de 42'35 a 42'65; geja, a 41'75; Navarra, de 41 a 43; Extremadura, blanquillo, a 42'68, y rojo, de 41'50 a 42'05.

En Aragón, se pagan los trigos hembrillas de 52 a 54 pesetas cahiz en Calatayud, Ataca y Daroca.

Valen los trigos de fuerza de Cinco Villas y los de la comarca de Tardienta de 56 a 57 pesetas cahiz sobre vagón y unas 53 a 54 pesetas las hembrillas de Belchite y Cariñena, sobre muelle.

En Zaragoza se cotizan: catalán monte primera, de 41 a 42 pesetas los 100 kilos; idem segunda y hembrillas, de 40 a 41 y cuarta, de 38 a 39'50.

ESPECTACULOS
TEATRO CERVANTES
Función para hoy.
A las nueve
1.º Sinfonía por la Banda Municipal.
2.º La zarzuela en tres actos «Princesitas del Dollar».
Precios: Butaca, 3 pesetas; principal, 0'5; paraiso, 0'30.

Se venden puros reales. En la Administración de este periódico darán razón.

CONSULTA MÉDICA
de régimen para sanos y enfermos.
Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO
Catedrático de Terapéutica.
ENFERMEDADES INTERNAS.
DE OCHO A TRES. LOS ARANDAS, 6.
El indispensable para el abogado y el útil para los demás.
por BRAVO y LECHE
Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudios, 14, bajos.—Granadajera

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

CAÑADAS
Cirujano-dentista
Reyes Católicos, 57, principal, centro, (entrada por la Cámara de Comercio) Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

Señorita de esmeradísima educación, con carrera, se ofrece para acompañar señora, que puede encargarse la ejecución de labores propias de su sexo. Modestísimas pretensiones. Darán razón en la Administración de este periódico.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DEL NOTICIERO GRANADINO
(Diario de la mañana)
Oficinas: General Lachambre, 8.—Talleres: Manuel Paso, 2
Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS

MAQUINARIA MODERNA
Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.
En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO, admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones.
ACERA DEL CASINO, 23

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ
PRECIO del metro de tubos
De 0'60 es. de diámetro 16
0'60 " " 12'50
0'40 " " 9'50
0'30 " " 6'80
0'25 " " 4'25
0'15 " " 3
0'10 " " 2'25
0'07 1/2 " " 2
Treinta mil metros de solería en setenta dibujos
Pídase el catálogo
REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 179

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE GANADOS
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Capital suscrito, 1.000.000 de pesetas
Idem desembolsado, 505.000 pesetas
Domicilio social: Madrid, Alcalá, 17
INSPECCIÓN GENERAL: GRANADA. SAN JUAN DE DIOS, NÚMS. 11 Y 13
Autorizado este anuncio por la Comisaría de seguros con fecha 27 de Abril de 1913.
Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20-BARCELONA

Pastillas

Alemanas

del Profesor

SWANTER

de Berlín

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarrros, pulmonías, etcétera

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas Pastillas.

Frid, Trow, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bis, T. Biol. en Sach y Escip

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias haciendo salir siempre aires de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos rouca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que si ado enchillo desgarrar sus entrañas, calmandolos al momento. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impetuosa al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descorregiéndolas y haciéndolos expectorantes.

Evitan los catarrros y pulmonías y son el preventivo infalible, acordando grandemente sus convalecencias. 1.50 ptas. caja en toda España. Depósito central: Dr. G. Ferreras, Paseo San Juan 2, Barcelona.

Para conservar vuestra buena salud:

**PURIFICAD
REGENERAD
FORTIFICAD
VUESTRA SANGRE**

con el
**DEPURATIVO
RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque SIN PADECER de ENFERMEDAD ALGUNA, deben tomar dos ó tres veces por año, el Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE ECHAR EN OLVIDO

En Venta:
En todas las Farmacias y Droguerías.
Depositarlo general en España:
D. FRANCISCO LOYARTE,
Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET
6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100



El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante
y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA**

LINFATISMO

ENFERMEDADES de PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, periodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & C.ª - PARIS

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertos al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Cañilleros.

Itmo. Barón de Vilagayá.

Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta. - Pídase en todas las librerías.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigido siempre en el cinturón de la marca firmas M. Barrère.

Se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Emplastro anaplástico establecido en Madrid

OFICINAS

Granada, 8, anteaño

Rápidas propagandas. - 10 x 15 cm.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora

Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 103 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: de cuatro a ocho. Reyes, 9, anteaño, 1912

MENUS de lujo, litografiados para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

Noticiero

Granadino

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este diario.

ESQUELAS

Se hacen a todas horas del día y de la noche en el NOTICIERO GRANADINO. Talleres: Manuel Paso, 2

TORRES para maceración, se venden en esta imprenta.

CALLICIDA PIZA

Extrae rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Eficaz: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. - Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España. - Granada: Muestras gratis. Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato : : : de 18,20, Superfosfato de 16,18 : : :

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

Del 1º al 15 de Febrero

20 por 100 descuento en Peletería

COMPLETO SURTIDO EN ARTICU-

: LOS BLANCOS Y DE PUNTO :

¿NO CONOCE USTED NUESTRA

: HOLANDA DE LOS JUEVES? :

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 49

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

La Ferrería de Pont-Avesnes

ras de muda contemplación. Obligado desde los primeros años de su juventud a ocuparse de graves negocios, no tuvo tiempo de frecuentar la sociedad, siendo extraordinariamente tímido, sobre todo para con las mujeres. La señorita de Beaulieu le hacía temblar, y nunca se acercaba a ella sin que el corazón le palpitara con violencia. Bastaba a la fría y grave Clara dirigirle una mirada tranquila para hacerle perder su aplomo.

Subiendo la colina que conduce de Pont-Avesnes a Beaulieu, refería Felipe a Susana sus proyectos

para el porvenir, indicándole las reformas que ideaba hacer en la casa, y diciéndole cuánto amaba a su novia. Escuchábale Susana y sonreía al verle tan animado y satisfecho, comprendiendo que aquello era repetir de memoria la lección como por vía de ensayo antes de presentarse a Clara. Cuando en busca de aprobación decía su hermano: «¿No es verdad?», ella le contestaba maliciosamente:

—No es a mí a quien debes referir eso, Felipe, es a ella. Ya sabes que, para mí, cuanto dices es tan atinado y cuanto haces tan oportuno, que siempre soy de tu opinión. No sé si la señorita de Beaulieu...

—Hoy mismo—exclamaba Felipe,—vó a hablarla de todo esto... Tengo tantas cosas que decirle! Pero llega al palacio, presentábase a Clara, y desaparecía su atrevimiento, baluceando para decir buenos días, y sentándose en un rincón apesadumbrado de no poder enseñar su corazón.

estuche, para que la joven viese los misteriosos tesoros que contenía.

Llegó el frío con los primeros días de Noviembre, no siendo ya posible estar en la terraza, los habitantes del palacio y las visitas permanecían en el gran salón. En esta mayor intimidad encontró Felipe algunas ocasiones de hablar con grande acierto, no de su pasión, porque jamás decía nada de sí mismo, sino de asuntos generales y hábilmente secundado por Octavio y el barón, pudo mostrar la rectitud de su juicio y la solidez de sus conocimientos. Sentada al lado de su madre, que escuchaba distraída junto a la chimenea, poníase Clara a bordar sin apartar los ojos del bastidor. Por la abierta puerta de la sala del billar llegaban al salón las carcajadas de Susana y del marqués, empeñados en una partida de juego, y siendo los únicos que animaban aquel cuadro. Desde el primer día simpatizaron y se divertían como dos niños.

Curiosa Atanasia por el fracaso de su meditada combinación, volvió a París, llevando consigo a su padre y al duque.

Moulinet hizo antes una visita de despedida a la marquesa, que le recibió con amabilidad, porque, a ruego de Clara, la señora de Beaulieu les arrugó el ceño, dulcificó la expresión de su semblante, y acogió al exmiembro del Tribunal de Comercio cual correspondía tratándose del futuro suegro de un amado obrino.

Le tal suerte aquella madre consintió en representar su papel en la comedia dispuesta por su ultrada hija, viéndose obligados los Louinet y el duque de Bligny a creer lo dicho en alta voz por la señorita de Beaulieu, y a desechar la idea de que la habían ofendido. Admiró al duque encontrarse tan inocente cuando se creía culpado, y a tanasia la fortaleza de ánimo de su rival. Sintióse ésta derrotada cuando se creía vencedora, y prometió tomar terribles represalias.

El casamiento, que ella había proyectado celebrar con gran ostentación en la magnífica capilla del castillo de la Varenne, decidió al fin realizarlo en París, comprendiendo que la burguesía parisiense convidada por su padre no vendría de tan lejos para festejarla, y sospechando que las nobles familias de la comarca invitadas por el duque acaso tampoco se presentasen. Temió, pues un desaire, no quiso exponerse a él, y se fué, prometiendo volver para el casamiento de su futura prima, de su «buena Clara», como afectaba llamarla.

Este viaje alivió a Clara. Alejada su rival, parecióle que el aire que respiraba era más puro. Animóse su hermoso semblante, y casi renació su alegría.

Felipe, que había hecho restaurar secretamente las habitaciones de su castillo, algo estropeadas por el tiempo, aprovechó este rayo de buen humor para proponer a la señora de Beaulieu visitar la futura residencia de su hija. La proposi-

ción fué aceptada, y al día siguiente todos los habitantes de Beaulieu bajaron a Pont-Avesnes.

La entrada del castillo produjo buena impresión. El gran patio plantado de enormes tilos, el estanque, el castillo mismo rodeado de fosos llenos de árboles frutales, agradaron a Clara. El parque, con sus extensas y obscuras alamedas, ofrecíale reposo y silencio, y la solemne tristeza de las grandes habitaciones pareció a la joven armonizada con su propia melancolía. Aquel caserón sin horizonte, rodeado de corpulentos árboles, hubiese parecido a cualquiera otra una tumba; a la señorita de Beaulieu le agradó.

Al recorrer las habitaciones principales exhalaba la señora de Prefont gritos de sorpresa y alegría, admirando las ricas antigüedades que en ellas había reunido el padre de Felipe. Los muebles de la época de Luis XIV le arrebataron, y quedó en éxtasis ante los grandes portieres de Beauvais que repre-